

Expediente: 176/07-Q1
Carátula: GALLARDO MARIA DEL VALLE C/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235184258 - CASANOVA, LUIS FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROBLES, LEANDRO LORENZO-DEMANDADO
20149840835 - GALLARDO, MARIA DEL VALLE-ACTOR
20235184258 - FERNANDEZ, DELIA BEATRIZ-ACTOR
20235184258 - FERNANDEZ, HECTOR FERNANDO-ACTOR
20149840835 - FERNANDEZ, JOAN GABRIEL-ACTOR- MENOR
20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (D.P.V.), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 176/07-Q1



H105031616756

JUICIO: GALLARDO MARIA DEL VALLE c/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 176/07-Q1

San Miguel de Tucumán. Por recibida la presente queja. Procédase por Secretaría a su incorporación al expediente digital de los autos principales.-LI

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.